

INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
LINAMEGARSA S.A.

Cúmpleme presentar a ustedes el siguiente informe de labores, actuando a lo establecido en los estatutos de la empresa y de la Ley de Compañías según el Art. #126; el cual comprende una precisión del marco de actuación empresarial en que nos hemos desenvuelto, así como una descripción de las principales actividades realizadas por **LINAMEGARSA S. A.**, en el transcurso del Ejercicio Económico del 2016.

Como es de conocimiento de ustedes, Señores Accionistas, en el presente año nuestra empresa se ha desenvuelto en un entorno económico de recesión, con una tasa inflacionaria que se situó en el 1.12% al cierre del año; un decrecimiento del PIB de alrededor del 1.5% y en medio de problemas políticos y sobre todo graves problemas económicos por la caída del precio del petróleo ecuatoriano, no avizoran un panorama de progreso en el corto plazo.

Tales aspectos generaron en el año un proceso de iliquidez y de marcada recesión en la economía, lo cual ejerció con cierta influencia en el comportamiento de nuestra empresa, como vemos en los resultados de este año.

En este 2016 no pudimos iniciar las operaciones que permitan generar los reditos planteados por la junta general de accionistas, sin embargo, se ha cumplido con todos los mandatos de la junta y controles de carácter administrativo.

Para el próximo año se ha planteado el inicio de las operaciones a fin de lograr los objetivos trazados para el rendimiento de nuestras inversiones.

Durante el 2016 no existieron hechos extraordinarios en el ámbito legal, laboral y administrativo que deba ser revelado en el presente informe.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterando mi fidelidad hacia la compañía y seguros de lograr los objetivos planteados y consolidar el crecimiento de la empresa, se suscribe de los Señores Accionistas.

Muy atentamente,

Ing. Lily Arellano Samaniego
C.C. 0909648172
GERENTE GENERAL

24.03.2017

INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
LINAMEGARSA S.A.

En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente Informe del Comisario de LINAMEGARSA S.A., para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
- 3.- La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas; así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
- 5.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
- 6.- Cumplimiento con lo establecido en la ley 1882 reformatoria al código de trabajo, cumplome informar que la empresa al cierre del 2016 no mantenía trabajadores en relación de dependencia, no mantenía trabajadores de servicio complementario, y la compañía si ha cumplido con todas sus obligaciones laborales vigentes.

Atentamente,

CPA. Carlos García Olvera
COMISARIO

25.03.2017

COMPAÑÍA: **LINAMEGARSA S.A.**

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

<u>INDICADORES:</u>		<u>2016</u>
Activos corrientes a pasivos corrientes	veces	3.18
Total pasivos a patrimonio	veces	0.36
Período de cuentas por cobrar	días	61
Utilidad neta a patrimonio	%	7.26

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES:

Activos corrientes a pasivos corrientes: Mide la capacidad de la Compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

Total pasivos a patrimonio: Mide la relación de los recursos aportados por los acreedores en comparación con los fondos aportados por los accionistas.

Período de cuentas por cobrar: Se obtiene de dividir el saldo de las cuentas por cobrar al final del ejercicio económico para el total de las ventas anuales y multiplicar por 360. Indica el número de días de venta que quedaron como cuentas por cobrar al finalizar el ejercicio.

Utilidad neta a patrimonio: Mide el rendimiento obtenido por los accionistas sobre su inversión.

Atentamente,

CPA. Carlos García Olvera

COMISARIO

25.03.2017